

Decreto N° 207, que otorga el exequátur de Médico al Dr. Amado Toribio
Martínez Franco.

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 207

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de ju-
nio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Otorgo exequátur al Doctor Amado Toribio
Martínez Franco, para que pueda ejercer la profesión de No-
tario Público en el Municipio de Moca, de conformidad con las
leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los veintidos días del mes de oc-
tubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la In-
dependencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 208, que otorga el exequátur para ejercer las profesiones de
Biológico y Farmacéutico a la Doctora Digna Ramona Lerebours Orozco,

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 208

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;